SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10317 *CHEKOL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERDER, S.L.
KEY WEST INVERSIONES, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el 15 de septiembre de 2014, las Juntas generales extraordinarias de Chekol, S.A. (Sociedad absorbente) y de Serder, S.L. y Key West Inversiones, S.A. (Sociedades absorbidas) acordaron la fusión por absorción de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con extinción sin liquidación de las compañías absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, en los términos establecidos en el proyecto de fusión y en base a los balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2013.

Asiste a los accionistas, a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de septiembre de 2014.- D. Christian Masip de Poo, Administrador único de Chekol, S.A., Serder, S.L. y Key West Inversiones, S.A.

ID: A140047576-1

cve: BORME-C-2014-10317